ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
0 6 MAR 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1971 /
LA LIGUA, 0 5 MAR 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°09/2024 Esc. Gabriela Mistral.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de materiales eléctricos.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de materiales eléctricos, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Servicios de Ingeniería Eléctrica Proelec Spa., Rut; 76.724.482-7, por un valor total de $344.600.- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de Mantenimiento del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
07 MAR 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/fcú

I. Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Oficina de Operaciones

Ordinario: N°9
Antecedente: Solicitud
Materia: Adquisición materiales

LA LIGUA, 29 febrero del 2024.-

DE: CRISTIAN PÉREZ VAGAS
ENCARGADO DE OPERACIONES DAEM

A : SRA CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Junto con saludar, a través del presente solicito la adquisición de materiales eléctricos para la instalación de un nuevo circuito de enchufes en el casino del establecimiento Gabriela mistral, ya que el actual presenta problemas principalmente con los enchufes donde se conectan los microondas los cuales utilizan los alumnos para calentar la comida.

Adjuntare cotización de lo solicitado.

Sin otro particular, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA * DEPTO. DE EDUCACIÓN * OPERACIONES DAEM

CRISTIAN PÉREZ VARGAS
ENCARGADO DE OPERACIONES DAEM

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Carla Fernández Ayala. Directora DAEM.
- Adquisiciones DAEM
- Archivo de Operaciones
- CFA/CPV

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
04 MAR 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

76.724.482-7

COTIZACIÓN N°: 443

PROELEC

SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA PROELEC SPA

Giro: VENTA DE ARTÍCULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Dirección: ALDUNATE 369
Ciudad: LA CALERA
Comuna: LA CALERA

E-mail: ventas@proelecspa.cl
Tel. Oficina: 569 87671064

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
RUT: 69.050.100-7
GIRO: ARRIENDO STAND, CURSOS CAPACITACION, VTA BASES, PISCINA Y ESTACIONAMIE
DIRECCIÓN: MANUEL MONTT N° 127
COMUNA: LA LIGUA
CONTACTO:

FECHA EMISIÓN: 29/02/2024
TELÉFONO:
CORREO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
10	tuberia emt 20mm	$ 5.042,02	$ 50.420
10	coplas 20mm emt	$ 378,15	$ 3.782
10	curvas 20mm emt	$ 546,22	$ 5.462
30	terminal 20mm emt	$ 294,12	$ 8.824
14	cajas chui metalica	$ 1.386,55	$ 19.412
50	abrazadera onega 20mm	$ 210,08	$ 10.504
1	diferencial 2x25a lexo	$ 13.025,21	$ 13.025
1	bipolar 2x25a	$ 7.983,19	$ 7.983
1	aut 1x25a	$ 3.781,51	$ 3.782
6	tapas ciega btiticino	$ 1.260,5	$ 7.563
6	cinta negra aislante	$ 2.100,84	$ 12.605
6	tubos led	$ 2.941,18	$ 17.647
5	plafon de 24w	$ 9.243,7	$ 46.219
200	cable 2.5mm rojo - blanco	$ 411,76	$ 82.352

Observaciones:

NETO($)	$ 289.580
I.V.A(19%)	$ 55.020
TOTAL	$ 344.600

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Fwd: Solicitud materiales eléctricos Gabriela mistral.

2 mensajes

Carla Fernandez <cfernandez@educacionlaligua.cl> 29 de febrero de 2024, 6:14 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Cristian Andres Perez Vargas** <cristian.perez@educacionlaligua.cl>
Fecha: El jue, 29 de feb. de 2024 a la(s) 16:51
Asunto: Solicitud materiales eléctricos Gabriela mistral.
Para: Carla Fernandez <cfernandez@educacionlaligua.cl>

Estimada

Junto con saludar, adjunto solicitud y cotización por materiales eléctricos para el establecimiento Gabriela Mistral.

Saludos.

Cristian Pérez Vargas
DAEM
Encargado
Oficina de operaciones DAEM
+56975300856

2 archivos adjuntos



cotizacion oficio 9.jpeg
963K



oficio 9.jpeg
874K